



Chihuahua, Chihuahua, siendo las doce horas con cincuenta y cinco minutos del siete de marzo de dos mil veintiuno, el suscrito Secretario General del Tribunal Estatal Electoral, fijo en los estrados de este órgano jurisdiccional la presente:

**LISTA DE ASUNTOS PARA RESOLVER EN LA SESIÓN PÚBLICA DE PLENO, QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS TRECE HORAS DEL LUNES OCHO DE MARZO DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

**ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMERO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-12/2021**, promovido por Jorge Emilio Hernández Mata, en su carácter de apoderado legal de Héctor Armando Cabada Alvídrez, mediante el cual presenta juicio para la protección de los derechos político y electorales de la ciudadanía, en contra de la resolución del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral de clave IEE/CE08/2021.

**SEGUNDO.** Análisis, discusión y, en su caso, resolver lo que corresponda al expediente identificado con la clave **JDC-31/2021**, promovido por Jorge Emilio Hernández Mata, en su carácter de apoderado legal de Héctor Armando Cabada Alvídrez, mediante el que interpone juicio para la protección de los derechos políticos y electorales de la ciudadanía, en contra de la omisión del instituto Estatal Electoral de dar respuesta al escrito presentado el nueve de febrero del presente año.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 300, numeral 1, inciso h) de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua y 32 fracción XVIII del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Arturo Muñoz Aguirre**  
Secretario General